

NOTAS INFORMATIVAS MUNICIPALES

Hace algo más de un año, en la primera colaboración que bajo el título de "NOTAS INFORMATIVAS MUNICIPALES" aparecía en el número 1 de "TOSSAL GROS", se informaba a todos los mozos del Reemplazo de 1990, es decir los nacidos en el año 1971, de las operaciones a realizar para efectuar su alistamiento.

Hoy, una vez sorteados el día 12 de noviembre último, los mozos que no solicitaron prórroga de incorporación a filas, ya saben cual será su destino militar.

Veamos lo que les ha deparado a cada uno de ellos el sorteo:

- VALENTIN ALARCON NOS, disfruta de prórroga de 2ª clase, por estudios.

- JOSE-ROSENDO ALCINA FORES, - destinado al Ejército de Tierra, Región Militar de Levante, debe incorporarse con el 6º llamamiento, es decir con el último de 1990.

- ALBERTO-URBANO ALGAR VILLALBA, prórroga de 2ª clase, por estudios.

- CARMELO BARREDA MARTI, fue declarado no apto y quedó excluido de realizar el Servicio Militar.

- ERNESTO BOIRA SALES, cumplirá su Servicio Militar como voluntario en Cruz Roja Española, destacamento de Sant Mateu.

- ROGELIO GASULLA ZARAGOZA, destinado al Ejército de Tierra, - Región Militar de Levante, se debe de incorporar con el 4º llamamiento.

- REINALDO MUÑOZ ESCOB, disfruta de prórroga de 2ª clase, también por estudios.

- CARLOS-CRISTIAN ROCA AGUSTINA, destinado al Ejército de Tierra, cumplirá su Servicio Militar en

la Región Militar de Levante, - se incorporará con el 1er. llamamiento.

- JORGE SALES SALES, prestará su Servicio Militar en Cruz Roja, en Sant Mateu.

- CLAUDIO SALVADOR SELMA, el único de los mozos del R/1990 que cumplirá el Servicio Militar en la Marina, en la Zona Marítima del Mediterráneo. Debe incorporarse con el 4º llamamiento.

- CARLOS VALLS FERRANDO, Ejército de Tierra, Región Militar de Levante. Su incorporación debe efectuarse con el 4º llamamiento.

- OSCAR VILLALONGA GASCO, tiene prórroga de incorporación a filas de 2ª clase, por estudios.

Se pueden producir algunas variaciones en cuanto a la incorporación a filas de los mozos, - pues alguno de ellos tienen solicitado cambio en el llamamiento de su incorporación.

Con el sorteo y posterior incorporación a filas finaliza el ciclo de las operaciones de alistamiento que cada año se efectúan para los distintos reemplazos.

Pero una vez terminado el proceso para el R/1990, comienza el nuevo para los mozos del R/1991, que son los nacidos en 1972, es decir los que este año 1989 cumplirán o han cumplido 17 años.

En la actualidad los mozos deben alistarse el año que cumplen 17, son sorteados el año que cumplen los 18 y se incorporan, salvo casos de prórroga, a los 19 años.

Para 1989, los vecinos de Cuevas que deberán pasar por el Ayuntamiento a alistarse son:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO	NOMBRE PADRES
ESTEBAN BARBERA FERRERES	30.01.1972	C/RAMON RAMIA, 22	FRANCISCO Y VICENTA
FABIAN BARREDA MARTI	11.11.1972	C/ARRABAL DE VALENCIA, 72	TOMAS Y CARMEN
DAVID GIRONA BARREDA	21.09.1972	C/ARRABAL DE VALENCIA, 105	JOSE Y LEOCADIA
MIGUEL MONTULL RODRIGO	07.06.1972	PLAZA ESPARA, 20	MIGUEL Y CARMEN
CARLOS ORENGA IÑANEZ	03.03.1972	C/EN PROYECTO, 1	HELIDIO Y VICENTA
CARLOS ORIENT JULIAN	12.06.1972	C/ORSTE, 26	MIGUEL Y ANA
OSCAR SALES ESCOBEDO	23.03.1972	C/ARRABAL DE VALENCIA, 39	FRANCISCO Y ROSA
CARLOS M. SALES ORIENT	12.06.1972	C/SAN ISIDRO, 16	VICENTE Y JOSEFA
OLIVERIO SALVADOR MOLINER	26.09.1972	MASIA BUNOL, 1	ANTONIO Y ROSA
MARCOS SAURA BELTRAN	09.10.1972	PLAZA ESPARA, 5	RAPHAEL Y EMILIA
JUAN-ANTONIO TENA ROCA	16.09.1972	C/ZARAGOZA, 38	JUAN Y VICENTA

Desde la última aparición de "Tossal Gros" el Ayuntamiento Pleno ha generado muchas noticias, algunas de ellas muy importantes, o cuanto menos son noticias que afectan de forma muy directa a todos los vecinos.

Entre octubre y noviembre se han celebrado tres Plenos, el

1º se celebró el día 6 de octubre y es quizá el más importante en cuanto a contenido, pues en él se acordó la imposición de nuevos tributos, así como la modificación de algunos ya existentes para adecuarlos a la nueva legislación sobre financiación de haciendas locales.

Esta modificación supondrá un aumento de los impuestos y arbi-

Todos ellos formarán el cupo de Cuevas de Vinromá para el reemplazo de 1991. Deben efectuar su alistamiento antes del 31 de diciembre de 1989.

Para ello deben acudir al Ayuntamiento con una fotocopia de su DNI, por ambas caras del mismo. Allí, en el momento del alistamiento deberán indicar si se incorporan como voluntarios al Ejército, si desean obtener prórroga de incorporación a filas, bien por estudios o bien por sostener económicamente a su familia (para el caso de que el padre esté impedido para el trabajo). También deberá manifestar si padecen alguna enfermedad o tienen algún defecto físico que les impida cumplir el Servicio Militar, o bien alegar ser objetores de conciencia, si es que hay alguno que lo sea.

Cualquier alegación que se formule deberá ser probada documentalmente por el interesado, así por ejemplo si desea obtener prórroga de 2ª clase por estudios, además de formular alegación, tiene que presentar, en el momento del alistamiento, un certificado que acredite que es lá matriculado en centro de estudios oficial y que está cursando dichos estudios.

Es importante alegar cuanto se estime conveniente pues una vez efectuado el alistamiento, salvo causas sobrevenidas, no pueden presentarse alegaciones.

De todas formas, en el Ayuntamiento se informará con más detalle a todos los mozos, que también pueden formular consultas al MINISTERIO DE DEFENSA, llamando al teléfono 900.100.200 de Madrid, con el prefijo 91.

trios considerable para el próximo año. Así por ejemplo la contribución urbana se doblará en muchos casos, al igual que la prestación personal. En otros casos como el agua, el precio del metro cúbico se mantendrá.

Sobre estas importantes modificaciones procuraremos dar un explicación más extensa en el nº 9 de nuestro periódico.